



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000739-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. Laura Domínguez Arroyo, instando a la Junta de Castilla y León a aumentar el Servicio de Pediatría en Arroyo de la Encomienda en horario de tarde así como a implantar un Servicio de Urgencias Pediátricas 24 horas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 140, de 10 de junio de 2016.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2018, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000739, presentada por las Procuradoras Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. Laura Domínguez Arroyo, instando a la Junta de Castilla y León a aumentar el Servicio de Pediatría en Arroyo de la Encomienda en horario de tarde así como a implantar un Servicio de Urgencias Pediátricas 24 horas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 140, de 10 de junio de 2016, debatida en la Sesión de la Comisión de Sanidad de 25 de septiembre de 2017 y elevada al Pleno en virtud de lo dispuesto en el artículo 92.3 del Reglamento de la Cámara.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago